

Medio	El Mercurio
Fecha	12-09-2012
Mención	Mayoría de Ues reducirá valor de notas en todas o en parte de sus carreras para aplicar ranking. Mención a la UAH.

La información oficial de cada programa se conocerá el 11 de octubre:

Mayoría de Ues reducirá valor de notas en todas o en parte de sus carreras para aplicar *ranking*

El rector Juan Zolezzi dijo que la aplicación de este nuevo factor de selección demorará tres años en consolidarse.



ENCUENTRO. —Dos temas se tocaron en la reunión del ministro Beyer con el Consejo de Rectores: estados financieros y aplicación del *ranking*.

10%

es la ponderación que tendrá el *ranking* de notas como factor del proceso de selección este año.

5%

menos ponderarán las PSU de Lenguaje y Matemática en la U. de Santiago para dar cabida al *ranking*.

11

de octubre, el Demre publicará el listado oficial de ponderaciones y carreras junto con "El Mercurio".

7

planteles usarán, al menos, sistema mixto. En algunas carreras se reducirán las NEM, y en otras, la PSU.

Cuando el Consejo de Rectores decidió considerar el *ranking* en el proceso de selección 2013, acordó dar autonomía a las universidades para que decidieran si reducirían la ponderación de las notas o de la PSU para agregar el 10% que tendría el nuevo factor.

Luego de semanas de deliberación, al menos 20 de las 33 casas de estudio optaron por quitar peso a las Notas de Enseñanza Media (NEM) en todas o en parte de sus carreras. Los planteles entregaron el lunes la información oficial al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Curricular (Demre) de la U. de Chile, que publicará la información el 11 de octubre en "El Mercurio".

Entre los planteles que optaron por reducir en todas sus carreras el valor de NEM figuran la U. de Chile, la U. de Frontera, la del Bío Bío y cinco de las ocho casas de estudio privadas adscritas al sistema PSU.

También optó por esta solución la Universidad de Concepción. El rector Sergio Lavanchy destacó que el 85% de sus estu-

diantes provienen de colegios municipales o particulares subvencionados, por lo que el tema de la inclusión está resuelto en su plantel.

Como contrapartida, la UC, la U. de Santiago, la Metropolitana de Ciencias de la Educación y la Católica de Concepción se inclinaron por reducir el peso de la PSU para dárselo al *ranking*. En la Federico Santa María reducirán en 10% la PSU de Matemática para destinar ese porcentaje a la posición de egreso de los estudiantes.

En universidades como la Diego Portales o la Alberto Hurtado, se quitará a las notas o a la PSU dependiendo de cada carrera.

El vicepresidente del Consejo de Rectores y máxima autoridad de la U. de Santiago, Juan Zolezzi, sostuvo que restar ponderación a las notas para asignárselo al *ranking* "es un craso error. Si uno quiere ser más equitativo,

tiene que sacar ponderación de la PSU". En todo caso, reconoció que la autonomía de los planteles primó en este caso.

Por su parte, el ministro de Educación, Harald Beyer, explicó que la decisión de las universidades puede ser por cautela —"yo mismo noté que los rectores tenían algunas dudas", afirmó— o porque el Aporte Fiscal Indirecto (AFI) sigue vinculado a la PSU.

La aplicación del *ranking* en el proceso de admisión 2013 fue uno de los temas de conversación en la reunión entre el secretario de Estado y el comité directivo del Consejo de Rectores. Y no hubo acuerdo: por una parte, el ministerio reiteró sus críticas en el

sentido de que la fórmula de asignación de puntaje a las notas de los estudiantes no es la más adecuada y, por otro, el CRUCh insistió en que en este año se aplicarían los mecanismos que fueron definidos por unanimidad al interior de la agrupación.

En este sentido, el rector Zolezzi afirmó que la consolidación del *ranking* como factor de selección "demorará unos tres años", período en el cual se irán ajustando tanto las fórmulas como las ponderaciones de este factor de selección.

Para ir perfeccionando el sistema, se hará un análisis detallado del uso de la posición de egreso del estudiante en este proceso de admisión.

■ Dos planteles se quejaron ante el Mineduc por estados financieros

Dos universidades —la de Concepción y la Tecnológica de Chile (Inacap)— presentaron quejas formales ante el Ministerio de Educación por la información respecto de sus estados financieros. Así lo explicó el ministro Harald Beyer luego de la reunión con el Consejo de Rectores, donde se abordó este tema.

El secretario de Estado destacó que hubo consenso en la importancia de la transparencia en este tipo de temas y afirmó que "si hay errores (en la información entregada) no tenemos problemas en reconocerlos".

El vicepresidente del Consejo de Rectores, Juan Zolezzi, afirmó, en esta línea, que se comprometieron a remitir al minis-

terio "la información que consideramos no adecuada y aquellos indicadores que no aportan mucho y que inducen a error".

A petición del ministerio, el Consejo de Rectores presentará una propuesta de clasificación para distinguir a las empresas relacionadas con las universidades.

"No es lo mismo tener una empresa inmobiliaria que tener un Consorcio Tecnológico que lo exige la Corfo o no es lo mismo tener una Corporación Cultural que una empresa que produce algún tipo de beneficio o lucro, que es el tema que está detrás de todo esto. No se puede presentar un informe haciendo comparable cualquier empresa con otra", afirmó el rector de la Universidad de Concepción, Sergio Lavanchy.

